



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte.nº: 51.298-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Genética Romina Mabel Chávez Jara**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **“Mecanismo de acción terapéutico de sobrenadantes de *Lactobacillus plantarum* obtenidos a partir de medios de cultivos modificados químicamente sobre úlceras venosas crónicas”**, a realizarse en el Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnología Farmacéutica (LEFyBIFA) y en el Centro de Elaboración de Medicamentos de esta Facultad, bajo la Dirección del **Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri** y la Co-Dirección de la **Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **1111-001** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri** y de la **Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto**, Director y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnología Farmacéutica (LEFyBIFA) para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 18 de Septiembre de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. en Genética Romina Mabel Chávez Jara** para realizar estudios de cuarto nivel.

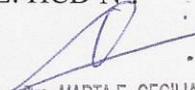
Que el mencionado Comité, con fecha 15 de Octubre de 2015, propone al **Dr. Pablo Alberto Valdecantos** y al **Dr. Carlos Javier Minahk**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

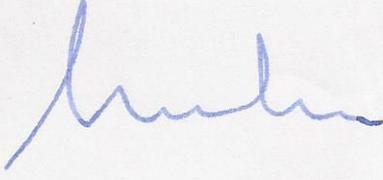
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 20-10-2016)
RESUELVE

RESOL. HCD N°:

0671 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte. n° 51.298-2015

Art.1°)-ADMITIR a la Lic. en Genética Romina Mabel Chávez Jara en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Genética Romina Mabel Chávez Jara e inicie en el Laboratorio de Estudios Farmacéuticos y Biotecnología Farmacéutica (LEFyBIFA) y en el Centro de Elaboración de Medicamentos de esta Facultad sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de Doctora en Ciencias Biológicas, sobre el tema: “Mecanismo de acción terapéutico de sobrenadantes de *Lactobacillus plantarum* obtenidos a partir de medios de cultivos modificados químicamente sobre úlceras venosas crónicas” conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Alberto Nicolás Ramos Vernieri (UNT - CONICET).

Co-Directora: Dra. María Guadalupe Vizoso Pinto (UNT – INSIBIO- CONICET).

Especialista en el Tema: Dr. Pablo Alberto Valdecantos (UNT).

Investigadora de Otra Unidad Académica: Dr. Carlos Javier Minahk (UNT-

CONICET).

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

CP

Jrl.-

0671 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.